TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITACIÓN DE BASE DE DATOS EN LA TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA SEDE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°07 CORRESPONDIENTE AL GRUPO 2

1. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Área de Administración - Equipo de Patrimonio

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar persona natural para la digitación de la base de datos en la toma de inventario de bienes muebles y etiquetado en las instituciones educativas y la sede de la jurisdicción de la UGEL N°07.

3. FUNCIONES:

Digitación de la base de datos de la toma de Inventarios y elaboración de las etiquetas de 300,000 bienes muebles Aprox.

Son objeto de inventario los bienes que tengan las siguientes características:

- ✓ Sean de propiedad de la entidad.
- ✓ Tenga una vida útil mayor a un año
- √ Sean pasibles de mantenimiento y reparación
- ✓ Clasifiquen como activo fijo o bien no depreciable
- ✓ Sean tangibles
- ✓ Sean pasibles de algún acto de disposición final
- √ Los que se encuentren descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Estatales(CNBME).

Cada postor tendrá en cuenta que el servicio a realizar considera en forma referencial un aproximado de 50,000 bienes a Inventariar y elaboración de etiquetas, que se encuentran distribuidos proporcionalmente en la Instituciones Educativas y la SEDE de la jurisdicción de la UGEL N°07.

DETALLANDOSE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SIGUE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANT. BIENES POR II.EE.	<u>TOTAL</u>
II.EE. 6082 LOS PROCERES	7556	
II.EE. 02 LAURA ALVA SALDAÑA-	671	
II.EE. 06-	697	
II.EE. 15 VIRGEN DE LOURDES-	974	
II.EE. SAN PEDRO DE CHORRILLOS	1346	
II.EE. 07 LA INMACULADA-	592	
II.EE. TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	554	
II.EE. TUPAC AMARUCETPRO	110	
II.EE. 6086 SANTA ISABEL	2390	
II.EE. 6087 PABLO MARIA GUZMAN	1352	
II.EE. 7044 SAN MARTIN DE PORRES-	1256	
II.EE. 568 VIRGEN DE FATIMA	203	
II.EE. JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	1546	
II.EE. 570 INTEGRACION	427	
II.EE. 6153 CAP.EP. AUGUSTO J GUTIERREZ MENDOZA-	612	
II.EE. 7001 ANDRES BELLO-	1312	



II.EE. 6097 MATEO PUMACAHUA	3402	
II.EE. 6094 SANTA ROSA	1170	
II.EE. 6091 CESAR VALLEJO	2250	
II.EE. 7031 REINA DE LA FAMILIA-	1750	
II.EE. 7012 JESUS DE LA MISERICORDIA-	1589	
II.EE. 7014 VASIL LEVSKI	2698	
II.EE. 086	829	
II.EE. 7022 ALBERT EINSTEIN-	1425	
II.EE. 7024-	789	
II.EE. 7003 MANUEL FERNANDO BONILLA-	1052	
II.EE. 7028 MARCO A.SCHENONE OLIVA-	1256	
II.EE. 7029 VIRGEN MILAGROSA-	1852	
II.EE. 555 INMACULADA CONCEPCION	2243	
II.EE. 7032 VIRGEN DEL PILAR-	409	
II.EE. ESPECIAL SURQUILLO-	923	
II.EE. 7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	1238	
II.EE. 7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES-	1631	
II.EE. 7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	1896	50,000

Para tal efecto, los postores deberá presentar en su Propuesta Técnica un PLAN DE TRABAJO detallado, incluyendo como mínimo lo siguiente:

- · El tiempo de ejecución del Servicio.
- Relación detallada de las actividades que comprenderá el servicio Digitación de la base de datos de la toma de Inventarios y elaboración de las etiquetas de 50,000 bienes muebles Aprox.
- · Los recursos tecnológicos que serán utilizados

4. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Experiencia laboral general de uno (02) año en el sector público o privado
- Experiencia laboral específica de uno (01) año en el objeto del servicio utilizando sistemas de información de control patrimonial.
- Estudios en Computación, contabilidad y/o afines.
- Conocimiento de Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles.

5. ENTREGABLES O PRODUCTOS:

Cada postor deberá de presentar lo siguiente:

Primer Entregable

Digitación de la base de datos de 16,700 Bienes Muebles en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 30 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio

Segundo Entregable

Digitación de la base de datos de 16,700 Bienes Muebles en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 60 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio





Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Administración Equipo de Patrimonio

Tercer Entregable

Digitación de la base de datos de 16,600 Bienes Muebles en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 90 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio

6. PERÍODO DEL SERVICIO:

El servicio se desarrollará en un plazo máximo de hasta 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente a la recepción de la orden del servicio.

7. MONTO REFERENCIAL:

El costo total del Servicio, será la suma de S/. 5,400.00 (Cinco Mil cuatrocientos con 00/100 Soles), el cual incluye todos los impuestos de Ley, el mismo que se dará a cada postor de acuerdo al siguiente detalle:

- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del primer entregable
- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del segundo entregable.
- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del tercer entregable

8. LUGAR DE LA PRESTACION:

UGEL Nº 07 sito Av. Álvarez Calderón 492 Torres de Limatambo San Borja-Lima-Lima.

FORMA DE PAGO:

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado cada entregable por el locador y previa conformidad por parte del área usuaria.

10. CONFORMIDAD:

La conformidad del Servicio estará a cargo del responsable del Equipo de Patrimonio.

